

3960-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con trece minutos del seis de diciembre de dos mil veintiuno.

Acreditación del tesorero suplente del Comité Ejecutivo del partido ACCION CIUDADANA correspondiente al cantón de ZARCERO de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n.º 3906-DRPP-2021 de las diez horas con veintiocho minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido ACCION CIUDADANA que la estructura del cantón de ZARCERO de la provincia de ALAJUELA, se encontraba incompleta dado que estaba pendiente de designar el cargo de tesorero suplente, por lo que se le indicó al partido político que debía celebrar una nueva asamblea cantonal para designar dicho cargo.

Ahora bien, el día veintisiete de noviembre de dos mil veintiuno, el partido político celebró, de forma virtual, una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual contó con el quórum de ley requerido para su celebración y designó a Carmen María Alfaro Soto, cédula de identidad n.º 205280948, como tesorera suplente.

En virtud de lo anterior, la inconsistencia advertida en el auto de cita fue subsanada y la estructura partidaria en el cantón de Zarcero, provincia de Alajuela, quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTON ZARCERO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205920101	JORGE ARTURO MATAMOROS DURAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
207150105	GLORIANA MARIA JIMENEZ VASQUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
203110738	JOAQUIN BERNARDO JIMENEZ RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
203500945	MARIA DE LOS ANGELES CORRALES CUBILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
203880659	JUAN CARLOS ROJAS CORDERO	SECRETARIO SUPLENTE
205280948	CARMEN MARIA ALFARO SOTO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202861376	JORGE LUIS UMAÑA ACUÑA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205920101	JORGE ARTURO MATAMOROS DURAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
207150105	GLORIANA MARIA JIMENEZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203110738	JOAQUIN BERNARDO JIMENEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203500945	MARIA DE LOS ANGELES CORRALES CUBILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203880659	JUAN CARLOS ROJAS CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Observación: Se le recuerda al partido Acción Ciudadana que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el diecinueve de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/jfg/ach
C.: Exp. n.º 030-2001, partido Acción Ciudadana
Ref., No.: 22241, 21511 / 22245, 21505-2021